



SESIÓN PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 262, relativa a incrementar de manera progresiva el número de plazas públicas en bachillerato de Artes para los cursos 2025/2026 y 2026/2027 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0262]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 262, relativa a incrementar de manera progresiva el número de plazas públicas de Bachillerato de Artes para los cursos 2025-2026 y 2026-2027 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el grupo regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en la actualidad uno de los mayores desafíos de nuestro sistema educativo es mantener vivo el interés y la motivación de los jóvenes, evitando así el abandono escolar.

En este contexto las artes emergen, como una herramienta académica, poderosa y transformadora capaz de generar un vínculo entre el estudiante y el proceso de aprendizaje.

El bachillerato de artes no solo representa una opción académica centradas en disciplinas, como la música, el teatro, la danza, las artes plásticas y visuales, el cine, las artes digitales, sino también que ofrece una vía para potenciar habilidades esenciales en el siglo XXI.

En los últimos tiempos hemos observado un creciente interés de los jóvenes cántabros por estas disciplinas ven en ellas un espacio de expresión personal, emocional y creativa, que muchas veces no encuentran en las materias tradicionales; a través de las artes los estudiantes descubren nuevas formas de comunicar, ideas, emociones, vivencias fortaleciendo así su autoestima.

Además, esta formación les abre las puertas de un futuro provisional en campos, como es el diseño gráfico, la producción audiovisual, animación digital o la música electrónica, electrónica, perdón, sectores que tienen una gran proyección actualmente en el mercado laboral.

No cabe duda de que el éxito de estas tareas requiere capacidad, una combinación de talento, de formación, de perseverancia, de creatividad y de resolución de problemas, competencias que precisamente se desarrollan en el marco del bachillerato de artes, pero más allá de las habilidades técnicas las artes también fomentan valores fundamentales, como la inclusión y la diversidad.

Muchos jóvenes tienen dificultades, dificultades en materias estructurales y gracias al aprendizaje artístico ellos encuentran una vía para destacar sentirse valorados y encontrar sentido en sus estudios. Las artes, además, se integran con la tecnología, abriendo caminos hacia profesiones innovadoras y con gran futuro, como es actualmente el diseño digital o la producción audiovisual.

Por tanto, no solo es una forma de crearse expresión creativa, sino también que es un medio para acceder al mundo laboral.

Los docentes reconocemos que, en la enseñanza artística, que es un aliado imprescindible para prevenir el abandono escolar y motivar a los estudiantes y promover su compromiso con el aprendizaje, las disciplinas artísticas despiertan, un gran interés en aquellos que encuentran muy tediosas las materias tradicionales y así ayudan a desarrollar confianza, mejora su comportamiento académico y, sobre todo, tiene una motivación para seguir aprendiendo.

Además, fortalecen valores, como el trabajo en equipo, la empatía y el pensamiento crítico.

Por supuesto que no tratamos de sustituir la formación académica, sino complementarla y enriquecerla, creando un entorno de aprendizaje más motivador y adaptado a las necesidades de cada alumno.

Sin embargo, en Cantabria, la oferta actual de centros que imparten el bachillerato de artes es claramente insuficiente, solo contamos con cinco centros educativos, dos en Santander, el Torres Quevedo y el Santa Clara, uno en Torrelavega, el



Gutiérrez Aragón en Viérnoles, y después otro en Castro Ataúlfo Argenta y el Bernardino Escalante, en Laredo, y es una oferta muy limitada, que genera frustración entre los jóvenes con vocación artística y muchos se ven obligados a abandonar Cantabria en busca de oportunidades, con el coste emocional y económico que esto supone.

Muchas familias desean que sus hijos puedan formarse y completar su educación en nuestra comunidad, pero la escasez de plazas públicas en esta modalidad limita las opciones, no solo frena al desarrollo de su talento si no que compromete la igualdad de oportunidades dejando fuera a los más vulnerables, que no tienen recursos económicos para buscar alternativas fuera de Cantabria.

Señor consejero, hace casi un año le hizo unas preguntas recuerdo en junio del 2024, respecto a la insuficiencia de plazas en la modalidad del bachillerato de artes. Recuerdo que me contestó que las plazas ofertadas en 3 centros superaban a las demandadas, excepto en el Santa Clara, y en el Torres Quevedo, que no, no, no había suficientes y que el objetivo era absorber esa demanda para este curso 2024-2025, y que se comprometía a mejorar la oferta para evitar desplazamientos innecesarios.

Sin embargo, la realidad nos muestra que hasta la fecha no hemos visto ningún avance en este sentido y se han incumplido los compromisos adquiridos en esta Cámara y las promesas electorales en materia educativa.

Nuestros jóvenes y en tengo una profunda frustración porque no hay la demanda sigue habiendo mucha demanda que y la oferta no responde a las necesidades reales de nuestra comunidad.

La falta de plazas limitan el desarrollo del talento artístico, que en nuestra región tiene un potencial enorme y que puede contribuir significativamente: la economía creativa, gestión cultural al patrimonio y a la innovación como el sector es del diseño la animación, la ilustración el marketing etc. la escasez de plazas públicas obliga a muchos jóvenes a buscar alternativas fuera de Cantabria, lo que supone una pérdida de talento y un coste emocional y económico para sus familias, y para la región.

Para los regionalistas, es fundamental ofrecer a nuestros jóvenes todas las oportunidades posibles para desarrollar su creatividad y su potencial. La política educativa actual está lamentablemente frenando este potencial, limitando las opciones y generando desigualdades, porque, claro, solo aquellos que tienen recursos económicos suficientes pueden permitirse estudiar en otras comunidades o los que se quedan aquí se ven obligados a abandonar sus sueños y hacer unos estudios que no se ajustan a sus intereses, a sus talentos y terminan por aburrirse y abandonar la enseñanza, si no se remedia con urgencia esto va a provocar una fuga de talento que afectará al futuro de Cantabria.

Por eso presentamos esta iniciativa con la firme convicción de que es imprescindible incrementar progresivamente el número de plazas públicas en el bachillerato de artes en nuestros centros educativos y solicitamos de esta Cámara que apoye esta propuesta para incrementar de modo progresivo el número de plazas por los cursos 25-26 y 26-27, con el objetivo de ampliar la oferta en los cinco centros que los imparten en nuestra comunidad es necesario implementar las medidas que aseguren este aumento de plazas, que atienda a la de manera adecuada a la demanda actual y futura, garantizando la igualdad de oportunidades y fomentando el talento artístico.

Señorías, la cultura y el arte es un pilar fundamental para el desarrollo social, económico, cultural de nuestra región.

No podemos permitir que la falta de inversión limite el potencial de nuestros jóvenes, la educación artística, con todos los argumentos que he dicho, enriquecen la formación integral y, además, impulsar su inversión, inserción laboral, y hoy en día son muchas las salidas que pueden tener nuestros jóvenes si les damos la oportunidad de desarrollar ese talento y ese potencial que tiene.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Por parte para fijación de posiciones por parte del Grupo Popular, toda vez que ha presentado enmienda de modificación, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Bueno pues muchas gracias presidente buenas tardes Señorías, miembros del Gobierno.

Efectivamente, tal y como dice la exposición de motivos de esta proposición no de ley regionalista, el fortalecimiento de las enseñanzas artísticas es uno de los pilares fundamentales en ese programa de gobierno que viene impulsando el ejecutivo de la presidenta Buruaga.

Fíjese, fue un compromiso electoral que se caracterizó en un compromiso de legislatura así lo explicó el consejero silba en su primera comparecencia en septiembre del año 2023 en esta Cámara, una vez ganamos las elecciones y eso es



algo en lo que esta comunidad tiene que seguir avanzando los próximos años, aunque también conviene poner sobre la mesa todo lo que se está haciendo, que no es poco.

Por tanto, voy a ver si a través de un discurso sosegado, huyendo del alarmismo, arrojaros algo de luz también más allá de lo que ha explicado la portavoz regionalista.

Fíjense sobre la oferta. Efectivamente, hoy contamos con cinco centros porque la legislatura pasada se amplió siendo la consejera de educación Marina Lombó al instituto Ataúlfo Argenta de Castro Urdiales no será porque este diputado en la oposición no solo reclamó una y otra vez y el Gobierno accedió, y actualmente usted lo ha dicho muy bien, hay cinco centros que ofrecen esta modalidad de especialidad de bachillerato, en alguna de sus dos modalidades o incluso en las dos, y esos cinco centros se localizan en tres comarcas que agrupan en torno a seis o siete alumnos, en el primer, grupos de primer curso quedémonos con esas cifras, seis o siete grupos, ¿por qué yendo a máximos, esto qué supone? esto supone que si tenemos en cuenta que la ratio legal es en bachillerato de 35 alumnos Cantabria per se oferta todos los inicios de curso entre 210 y 245 plazas en el bachillerato de enseñanzas artísticas.

El primer dato llamativo respecto a este tema, Sra. Noceda, es que en el curso que ahora va a finalizar solamente se formalizaron 180 matrículas, 210 plazas, 180 matrículas formalizadas.

Vayamos a datos más concretos, porque, efectivamente ha habido que desplazar alumnos en el IES Santa Clara, que es donde el pasado curso, que es donde se ha producido más demanda, respecto a la oferta laboral, lamentablemente fue así y el consejero en esta misma tribuna se comprometió a vigilar esta situación, y lo cierto es que hay que ser justos hoy día la oferta es razonable, tan razonable como que se atiende en torno al 97 o 98 por ciento de las matriculaciones en primera opción por tanto, vamos a seguir focalizando este asunto todavía más.

Fíjense, nosotros entendemos que siempre va a ser positivo aumentar el número de plazas para que futuras matriculaciones, insisto, aumentar el número de plazas para futuras matriculaciones. Ahora bien, en esta modalidad de hecho de bachillerato, señorías, es donde se observan peores datos de promoción, tanto del primer al segundo curso como para la titulación; en el segundo curso, eso también lastradas vacantes de matriculación. Esto hay que tenerlo en cuenta, y eso cuadra perfectamente con ese déficit que se produce en las plazas en las que los alumnos se pueden matricular en casos, insisto, excesivamente concretos tan concretos que representan no más del dos, tres por 100 del total.

Por tanto, el problema capital no está tanto en las plazas que se ofertan, y entendemos desde nuestro grupo, que también requiere un análisis profundo.

Insisto nosotros apostamos también por que se siga avanzando en la, el incremento de esa oferta entendemos este debate como positivo y por eso hemos presentado inicialmente una enmienda de modificación que, como todos ustedes saben, ha finalizado en una enmienda transaccional con el grupo proponente y el Grupo VOX.

Siempre cuenten con el Partido Popular, con el Grupo Popular, para fortalecer todo aquello que permita avanzar nuestro sistema educativo. Yo no me voy a cansar de repetirlo en esta tribuna.

El Gobierno de esta presidenta y del consejero de educación tiene un programa muy ambicioso en el ámbito educativo, que se traduce en más de 245 medidas, ahora bien, como el movimiento se demuestra andando en esta legislatura, si algo está habiendo también en el ámbito de la educación es un movimiento en beneficio de nuestro sistema.

Les voy a poner algunos ejemplos de fortalecimiento de este Gobierno en esta legislatura en materia de enseñanzas artísticas, como por ejemplo, el impulso sustancial de la mejora en la oferta de las delegaciones de los conservatorios de Castro Urdiales, Colindres, Santoña y Laredo, algo que históricamente veníamos demandando, en la comarca oriental, se ha aumentado el profesorado en los conservatorios del Lenguaje Musical y de especialidades, y ahí te lo agradezco también consejero, porque especialmente, por ejemplo, en mi ciudad, era algo que se venía reclamando, y, señorías, seguimos dándole pie al sistema también detrás las enseñanzas artísticas. En esta legislatura se ha recuperado en la JOSCAN la Joven Orquesta Sinfónica de Cantabria y se ha impulsado, fíjense qué importante, una feria en enseñanzas artísticas, porque tan importante como formar aquí es ser un exponente del exterior, sobre nuestra formación, tanto es así y tanto hemos sido un exponente en este año 2025 que, según tengo entendido, el propio Ministerio de Educación en la feria que se celebró en Cantabria, en los días 12 y 13 de febrero, no solamente felicito a este Gobierno no sospechoso de ser socialista por la celebración de esta feria, sino que además les insto a que trasladaran el modelo del ministerio para poder aplicar el resto de del país.

Por tanto, insisto, algo bien se estará haciendo también en Cantabria.

Avanzaremos con más plazas, avanzaremos con una mejor calidad del sistema educativo si sin perder de vista, por supuesto, las enseñanzas artísticas. Cantabria avanza muy buen ritmo en educación y entendemos esta PNL como positiva porque viene a fortalecer lo que este Gobierno ya viene impulsando desde el primer momento. De la enmienda transaccional votaremos a favor.



Gracias presidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias diputado.

También el Grupo Parlamentario VOX también ha presentado enmienda de modificación, por lo que el Sr. Blanco tiene la palabra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidente.

Señorías, el pasado 27 de junio de 2024 se aprobó la nueva ley de enseñanzas artísticas superiores, estableciendo nuevas disciplinas de grado hasta 8 titulaciones que en cierta medida modificar la oferta de formación de nuestros alumnos de bachillerato, partiendo del hecho de que no compartimos esa ley porque entendemos que va a crear más problemas de los que va a resolver, por ejemplo, en las escuelas de música, que tienen dos líneas generales, un comportamiento podemos decir bastante correcto, muy diferente, eso sí de las diferentes comunidades autónomas, como por desgracia ocurre en tantas y tantas cuestiones en España, sin embargo contando con catedráticos que no tenían el doctorado, pero podemos decir que eran virtuosos de algún instrumento.

Con la nueva ley que se ha aprobado Andrés Segovia, por ejemplo, no habría podido llegar a ser catedrático en ningún conservatorio de música de España.

Bien partiendo de esa inestable base, del comienzo de la ley evidentemente, el incremento de la oferta de titulaciones solo tiene sentido si existe demanda para las mismas, y esa demanda solo surgirá para estudios superiores y entre los alumnos de bachillerato enraíza al bachillerato de las artes, para lo cual, evidentemente es fundamental facilitar el acceso al mismo.

En las preguntas que el partido regionalista le planteó el Gobierno en junio del año pasado respecto a la suficiencia o no de las plazas de bachillerato artístico la respuesta del consejero creo que fue bastante clara explicó que en los últimos años se han demandado de media entre 175 y 185 plazas y que la oferta es aproximadamente de 210 y 220, lo que implica que aproximadamente el cuatro por ciento del total de los alumnos que cursan bachillerato lo hacen en la rama de las artes.

Cabe preguntarse si con este pequeño porcentaje de alumnos es rentable constituir las nuevas titulaciones de grado que implica la nueva ley. Entiendo que la consejería analiza cada año las peticiones de los alumnos para adecuar de forma correcta la oferta de las plazas a la demanda y que en este caso esta iniciativa sería innecesaria, porque estaríamos diciendo al Gobierno que realizará su trabajo y vamos a entender que lo realizan.

Pero, como he mencionado antes, la aprobación de la nueva ley del 27 de junio de 2024, sobre enseñanzas artísticas superiores, nos obliga a ser más proactivos en la etapa previa a la universidad, de tal manera que se alcance una masa suficiente de alumnos que permita poner en marcha los nuevos títulos de grado.

Deben, señorías, evitar fracasos sangrantes como el que se ha producido y se produce en el centro universitario IES de Comillas, donde cada año el Gobierno regional destina 6.000.000 de euros de su presupuesto para que ingresen en el centro 10 alumnos y regresen con su titulación, una media de seis.

Los recursos públicos deben ser utilizados de manera eficiente y si se pretenden crear nuevas titulaciones, como parece que hay que crear, pues deben llevar incorporadas la certeza de que existe demanda para las mismas.

Debemos, señores del Gobierno, aprender del fracaso de Comillas y por ello debemos lograr que todos aquellos alumnos interesados en esta formación desde bachillerato puedan acceder a ella para lograr tener esa masa de la que les hablaba anteriormente.

Este es el objetivo de la enmienda que hemos transaccionado con el Partido Popular y con el partido regionalista, y es por ello, señorías, por lo que votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIERREZ MARTÍN: Muchas gracias, vicepresidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy subo a esta tribuna con la firme convicción de que no podemos seguir permitiendo que el talento de nuestros jóvenes sea cercenado por la inacción y la desidia del Gobierno del Partido Popular.



DIARIO DE SESIONES

La proposición no de ley que debatimos para ampliar las plazas del bachillerato de artes en Cantabria es una iniciativa que desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyamos sin reservas, y lo hacemos porque creemos que es una cuestión de justicia, de igualdad de oportunidades y de defensa de lo público.

La situación actual es alarmante, apenas plazas disponibles en cinco centros públicos para una demanda que aumenta, es una realidad que viven nuestras familias y jóvenes quienes ven truncadas sus aspiraciones, por la falta de oportunidades en nuestra propia tierra.

El acceso al Bachillerato de Artes en Cantabria se ha convertido en un embudo que castiga el talento y premia a la resignación, y eso no lo podemos permitir.

Hay centros donde se quedan decenas de solicitudes fuera cada curso. Esta situación genera una frustración profunda en estudiantes que tienen una vocación clara por disciplinas como el diseño, la música, el teatro o las artes visuales. Y además una discriminación social inadmisible, quien tiene recursos se va fuera a estudiar, quien no los tiene se queda sin formación adecuada.

¿Es esa la Cantabria que queremos, una comunidad que expulsa el talento y castiga la vocación? ¿Qué ha hecho el Gobierno del Partido Popular frente a esta realidad? Ya se lo digo yo, nada. Promesas huecas, compromisos verbales y un absoluto desinterés por el desarrollo cultural y creativo de nuestra comunidad.

El consejero de Educación fue advertido en esta situación hace más de un año, como decía la proponente, la Sra. Noceda. Se comprometió públicamente en sede parlamentaria a mejorar la oferta, pero a día de hoy seguimos igual ni una sola plaza nueva, ni una medida concreta, solo palabras vacías.

Esperemos que la enmienda que han presentado hoy, en la que incluyen el grupo del Partido Popular, el que apoya al Gobierno, ayude a que lo que hace escasos meses no llega a un año solo fueron palabras vacías, hoy sea una realidad, porque el Partido Popular está en esa, en esa iniciativa.

Porque lo que nos plantea el Partido Popular con esta iniciativa que firma el Partido Regionalista con VOX, es que o están ellos o el consejero de Educación no va a cumplir ninguna iniciativa ni ninguna proposición que se apruebe por mayoría en este, en este Parlamento.

Porque, señoras y señores, ¿dónde está ese compromiso con la cultura que prometían en su programa electoral? ¿Dónde está la ampliación de plazas que, según ellos era prioritaria? Están en un cajón, olvidadas, mientras el tiempo pasa y las oportunidades se pierden.

Desde el Grupo Socialista lo tenemos claro, el Bachillerato de artes o puede seguir siendo un privilegio para unos pocos, debe ser una opción formativa, accesible y de calidad para todos los jóvenes de Cantabria, independientemente de donde vivan, o de cuál sea su nivel socioeconómico. Por eso proponemos ampliar urgentemente la oferta de plazas en los centros existentes ya para el curso 2025-2026, el próximo curso.

No es tan difícil, voluntad política, reorganización de recursos y una planificación educativa seria, repito, una planificación educativa seria, algo que este consejero y de esta consejería no lleva adelante, seguro que lo harían posible.

Estudiar implantar esta modalidad en nuevas comarcas, especialmente en zonas rurales, que una vez más están siendo relegadas. ¿Por qué un joven de Liébana o de Campoo tiene que recorrer 100 kilómetros para estudiar lo que le apasiona?

Dotar a esta formación de medios adecuados y personal especializado, porque de nada sirve abrir más plazas y luego no se garantizan unas condiciones óptimas de enseñanza.

Y, por supuesto, apostar por la orientación académica temprana, para que el alumnado conozca esta opción desde la ESO y no la descubra demasiado tarde, cuando ya es casi imposible acceder.

Señorías, la cultura no es un adorno, la formación artística no es un capricho de unos pocos, es una herramienta de transformación social, de crecimiento personal y de desarrollo económico. Basta con mirar a otros territorios donde el sector cultural genera empleo, atrae talento y dinamiza comunidades enteras, por qué Cantabria ha de renunciar a ese futuro.

Desde esta tribuna, exigimos al Gobierno del Partido Popular que actúe con celeridad y responsabilidad, que escuche a las familias, que escuche a los docentes. ¿Cuántas veces escuchamos en esta tribuna pedirle al consejero de Educación que escuche a familias y a docentes? Hoy lo volvemos a decir.

Pero, sobre todo, que escuche a los estudiantes que quieren desarrollar su vocación sin tener que marcharse o resignarse. Porque cuando un Gobierno ignora el talento está hipotecando el porvenir de su tierra. Nosotros, desde el PSOE



no lo vamos a permitir. Vamos a seguir luchando con propuestas, con rigor y con convicción, por una Cantabria más justa, más igualitaria y más culta.

Es por todo ello, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta proposición no de ley porque es justa, porque es urgente y porque responde al compromiso que este grupo tiene con la educación pública y con el talento de nuestra juventud.

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Sra. Noceda, tiene la palabra para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señor presidente.

Pues bien, agradezco a todos los grupos parlamentarios que apoyen esta iniciativa. Y por algo tengo que contestar, si yo traigo esta PNL aquí no es porque, es porque muchos padres así me lo han transmitido y que tienen esa demanda, y por eso la traemos. Y también nosotros, como ustedes estamos de acuerdo, que todos los avances que salgan en educación, lo saben ustedes ahora que les toca gobernar, o los hicieron los demás serán muy aplaudidos por los regionalistas, porque nuestro deseo es que la educación avance.

Y después, gracias a todos los grupos esta hemos apoyados, van a apoyar esta PNL que hemos alcanzado una, una enmienda transaccional, como han dicho los grupos parlamentarios Partido Popular y VOX, para que a partir del curso 2025-26 en los centros donde se, se están dando estos Bachillerato de artes se incrementen las plazas; de manera que las plazas, la oferta de plazas que haya cubran totalmente la demanda, que se atiendan todas las solicitudes de matriculación.

Y lógicamente, como tengo que agradecer las palabras del portavoz socialista, con respecto a la valoración que hace el Bachillerato de artes y lo necesario que son para que nuestros jóvenes que tienen talento puedan quedarse en nuestra tierra, estudiar lo que quieren, porque es una proyección de futuro.

Y nosotros también estaremos, señor consejero, atentos, porque no podemos perder talento y queremos comprometernos con que creo que es lo que todos queremos, seguiremos atentos a ver si realmente se cubre todas las plazas que demanda nuestra población y que así sea.

Pues muchas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Y vamos a proceder a la votación con la enmienda transaccional.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y cuatro votos a favor.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 262 por treinta y cuatro votos a favor.